

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes



**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE
CONCURSO DE PROYECTOS
CURATORIALES DE EXPOSICIÓN DE
FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA EN LA
GALERÍA DE FOTOGRAFÍA CHILENA DEL
CENTRO CULTURAL PALACIO LA
MONEDA**

EXENTA N° 1330 *27.07.2016

VALPARAÍSO

VISTO:

Lo previsto en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución Exenta N° 1035, de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes -en adelante "el Consejo"-, y la Fundación Centro Cultural Palacio de la Moneda -en adelante "el Centro Cultural"-, convocaron a participar en el Concurso de proyectos curatoriales de exposición de fotografía contemporánea en la Galería de Fotografía Chilena del Centro Cultural Palacio de La Moneda, el que busca seleccionar 2 proyectos individuales de fotógrafos bajo criterio curatorial, que formarán parte de la programación de exposiciones de la citada galería. Las bases del concurso fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1035, de 2016.

Que de conformidad a lo dispuesto en los acápites 3.2 de las bases citadas, la evaluación de las postulaciones será realizada por una Comisión integrada por un/a representante del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, un/a integrante del Comité de Expertos del Área de Fotografía del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, la Coordinadora de Exposiciones del Centro Cultural, un/a fotógrafo/a y un/a curador/a, ambos de destacada trayectoria, propuestos/as por la Coordinadora de Exposiciones del Centro Cultural en conjunto con el Coordinador del Área de Fotografía del Consejo.

Que en virtud de lo anterior, resulta necesario dictar el acto administrativo de designación de la comisión evaluadora. Por tanto,

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase a los integrantes de la Comisión Evaluadora del Concurso de proyectos curatoriales de exposición de fotografía contemporánea en la Galería de Fotografía Chilena del Centro Cultural Palacio de La Moneda, según se indica:

1. Felipe Coddou Mc Manus. Coordinador del Área de Fotografía del Consejo, en representación del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.
2. Mauricio Toro Goya. Integrante del Comité de Expertos del Área de Fotografía del Consejo.
3. Macarena Murua Rawlins. Coordinadora de Exposiciones del Centro Cultural Palacio de La Moneda.
4. Luis Oyarzún Ruiz. Fotógrafo de destacada trayectoria propuesto en conjunto por la Coordinadora de Exposiciones del Centro Cultural y el Coordinador del Área de Fotografía del Consejo.
5. Mario Fonseca Velasco. Curador de destacada trayectoria propuesto en conjunto por la Coordinadora de Exposiciones del Centro Cultural y el Coordinador del Área de Fotografía del Consejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Archívese una copia del presente acto administrativo conjuntamente con la Resolución Exenta N° 1035, de 2016.

ARTICULO TERCERO: Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el Sitio Electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección Secretaría Documental, en la Sección "Actos y Resoluciones", categoría "Actos con efectos sobre terceros", tipología "Otras resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



ERNESTO OTTONE RAMÍREZ
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



CLE/CAS

Resol 06/717

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministro Presidente.
- Subdirección Nacional.
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.
- Unidad de Áreas Artísticas.
- Departamento Jurídico.

